



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 6 de Agosto de 2013.-

465/13

Expte. N° 14122/08

VISTO:

La Nota N° 1073/13 presentada por el Sr. Sebastián Marcelo Copa, D.N.I. N° 26388503, alumno de Ingeniería Industrial, en la que solicita autorización para rendir el complemento de la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales"; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Copa aprobó la asignatura "Estabilidad II" en el Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Industrial;

Que el Profesor Responsable, Ing. Carlos Bellagio, de la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" elevó satisfactoriamente el informe correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por cumplido el Complemento Temático de la asignatura, del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, **ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES**, al alumno **Sebastián Marcelo COPA, L.U. N° 301524**, según lo informado por el Profesor Responsable y se detalla a continuación:

<b>Estabilidad y Resistencia de Materiales Plan 1999 Modificado</b>	por	<b>Estabilidad II:</b> Aprobada con Nota 7 (siete) el 20/09/1999, según Libro 9b, Folio 214, Acta 2612. Ingeniería Industrial Plan de Estudio 1984
		<b>Complemento Temático:</b> Aprobado el 28 de Junio de 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

**Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ**  
 SECRETARÍA ACADÉMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**Ing. EDGARDO LING SHAM**  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa